AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 21673

RECURSOS HUMANOS

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2021.

Señor Gerente:

CIUDAD DE BUENOS AIRES. REGISTRO DE EMPLEADORES ON LINE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle por Resolución N° 307 de la Subsecretaria de Trabajo, Industria y Comercio, se prorroga hasta el día 30 de septiembre del año 2021 inclusive, el plazo estipulado para que los empleadores con domicilio legal o establecimientos localizados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, den cumplimiento con la carga de información requerida por el "Registro de Empleadores On line" correspondiente al ejercicio fiscal 2020.

Saludo al señor Gerente muy atentamente.

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada